

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de Agosto 2021



Exxon Mobil ve en Brasil oportunidad para producir petróleo con bajas emisiones

Exxon Mobil considera que sus inversiones en Brasil ayudarán a la compañía a lograr el objetivo de reducir las emisiones de carbono en su producción de petróleo y gas, dijo Juan Lessmann, jefe de la petrolera en el país.

El directorio de Exxon está analizando comprometerse a reducir las emisiones de carbono al cero neto para 2050, en medio de la presión de los grandes inversionistas para abordar el cambio climático. Antes, había prometido disminuir la intensidad de sus emisiones en la producción de petróleo y gas entre un 15% y un 20% para 2025.

"Ese es el enfoque en este momento: la reducción de emisiones", refirió Lessmann en un evento organizado por la Cámara de Comercio Brasil-Texas. "Brasil brinda una gran oportunidad para eso".

En contraste, México se ha cerrado a los inversionistas para dar prioridad a Pemex. El discurso político encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador favorece a la estatal, además de que se han impulsado reformas que otorgan a Petróleos Mexicanos un mayor control sobre los precios, la distribución, las importaciones y la comercialización del combustible. Pese a esto, Exxon Mobil tiene clara su apuesta en el país:

"Nosotros entramos a este negocio de combustibles con una visión de largo plazo y no entramos para estar aquí poco tiempo. Así como lo hicimos en lubricantes, así como lo hicimos en químicos, estamos aquí para el largo plazo", dice Fabio Radelli, el líder de la división de combustibles de Exxon Mobil en el país. "México lo vemos como un mercado estratégico y cuando decidimos entrar aquí fue una decisión muy clara, que esto iba para largo plazo (...). Llegamos para quedarnos y crecer, no nos vamos a quedar como estamos".

Los bloques en oferta, Sepia y Atapu, se pusieron a disposición por primera vez en 2019 en una subasta de petróleo que fracasó después de que las empresas, incluida Exxon, no hicieron ofertas.

Desde entonces, el regulador petrolero de Brasil, conocido como ANP, ha reducido los precios de licitación y mejorado las condiciones.

Los cuatro bloques en su área de cesión de derechos -Sepia, Atapu, Itapu y Buzios- podrían alcanzar una producción total de 1.6 millones de barriles de petróleo y gas por día en 2030, dijo Rodolfo Saboia, jefe del regulador de petróleo de Brasil, en el mismo evento. Expansión

Mezcla mexicana pierde 1.16% por incremento en inventarios de gasolina en EU

La mezcla mexicana continúa con la mala racha que la ha llevado a perder 11.48% debido al aumento en los inventarios de gasolina en EU.

La mezcla mexicana de petróleo registró una pérdida de 1.16% o 0.73 dólares frente al precio de cierre del lunes, al cotizarse en el mercado energético internacional en 62.20 dólares por barril, informó Petróleos Mexicanos (Pemex).

Con el resultado obtenido hoy, el petróleo mexicano alcanzó promedio anual a 61.60 dólares por barril.

El petróleo mexicano acumula dos semanas a la baja semana en las cuales ha perdido 11.48% debido a los temores de que la tercera ola de COVID-19 ralentice la economía de China y Estados Unidos.

El petróleo WTI cerró este miércoles con un retroceso del 1.7%, hasta 65.46 dólares el barril, al imponerse la preocupación por la covid-19.

Mientras que el Brent para entrega en octubre terminó este miércoles en el mercado de futuros de Londres en 68.19 dólares, un 1.13% menos que al finalizar la sesión anterior.

Por su parte, los contratos de gasolina con vencimiento en septiembre restaron casi 2 centavos y terminaron en 2.15 dólares el galón, mientras los de gas natural para entrega el mismo mes sumaron 1 centavo hasta 3.85 dólares por cada mil pies cúbicos.

El crudo había comenzado la jornada al alza, pero terminó en rojo pese a que se reportó un nuevo descenso semanal en las reservas, como se esperaba.

De acuerdo con la Administración de Información Energética, los inventarios de crudo bajaron en 3.2 millones de barriles la semana pasada hasta situarse en su nivel más bajo desde enero de 2020, mientras los de gasolina se elevaron ligeramente.

El Texas se ha resentido en las últimas sesiones por el repunte de contagios de la covid-19 atribuido a la propagación de la variante delta por todo el mundo, lo que empaña las perspectivas de demanda.

"El menor crecimiento en China a medida que impone restricciones en respuesta al aumento de casos de COVID-19 y la debilidad en los datos de Estados Unidos de la última semana ha dirigido la bajada", opinó el analista Craig Erlam, de la firma Oanda. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de Agosto 2021

2

Todo listo para el arranque de Gas Bienestar

El director general de Pemex realizó una visita de inspección del primer llenado de cilindros de gas LP de Gas Bienestar.

Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que prepara el primer lote de cilindros de gas LP que distribuirá la empresa Gas Bienestar.

El director general de Pemex, Ing. Octavio Romero Oropeza, supervisó y verificó los avances de las obras para la carga de cilindros portátiles de 20 y 30 kilogramos de la empresa en las Terminales de Distribución de Gas Licuado en Tepeji del Río y Tula, Hidalgo.

En el andén de llenado de recipientes portátiles de la Terminal de Distribución de Gas Licuado de Tepeji del Río, Romero Oropeza realizó la carga del primer cilindro de gas de 20 kilogramos del primer lote que se tiene previsto para el arranque de Gas Bienestar.

La petrolera informó que el director constató las pruebas operativas y la fase de capacitación a los empleados en ambas Terminales de Distribución.

Entre las dos terminales se tendrá en una primera etapa la capacidad de llenado de 4 mil 800 cilindros por día cada una.

Gas Bienestar tendrá operaciones en las alcaldías de Iztapalapa y Azcapotzalco en la Ciudad de México, sin embargo, Andrés Manuel López Obrador, dijo en conferencia de prensa que pedirá al director general de Pemex [se ponga en marcha “Gas Bienestar” en Tabasco.](#) OGM



IEnova cancela construcción de terminal de refinados Manzanillo

IEnova canceló la construcción de la terminal de almacenamiento de refinados de Manzanillo, debido a cambios en la regulación.

Infraestructura Energética Nova (IEnova) canceló la construcción de la terminal de almacenamiento de combustibles de Manzanillo, Colima, debido a cambios en la regulación aduanera.

Este proyecto [logístico tendría una capacidad de almacenamiento](#) de 2.2 millones de barriles en 20 tanques de almacenamiento en el que participan las empresas TP Terminals, IEnova y Trafigura, con la subcontratación de Grupo Desarrollo Infraestructura (GDI) de México.

De acuerdo con una carta enviada a proveedores, la constructora GDI informa la cancelación del proyecto.

“Por medio de la presente me permito informarle que el pasado 2 de julio del 2021 como consecuencia de los cambios en la ley en materia aduanera, nuestro cliente ha decidido terminar anticipadamente el contrato a la Ingeniería, Procura y Construcción de la Terminal de Refinados Manzanillo”.

En 2019, la empresa anunció que en sociedad con Trafigura se construiría la terminal con una inversión de aproximadamente 285 millones de dólares.

IEnova tenía el 51% de la compañía cuya subsidiaria es propietaria de ciertos permisos y los terrenos donde, sujeto a la obtención de los permisos restantes y otras condiciones, se construirá la terminal.

Mientras que filiales de Trafigura mantienen el 49% de la propiedad del proyecto. Ambas empresas firmaron un contrato de asociación para desarrollar, construir y operar la terminal.

En marzo de 2021, IEnova informó que adquirió la participación de Trafigura en la terminal, constituyéndose en el único dueño de la infraestructura.

En un comunicado, IEnova aclaró que el “proyecto de la terminal marina de recepción, almacenamiento y entrega de productos refinados de Manzanillo, Colima está vigente”.

Sin embargo, aseguró que se “continúa evaluando todas las consideraciones de carácter regulatorio, comercial y de mercado para darle viabilidad a este proyecto”. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de Agosto 2021

3

Prepara Talos Energy plan de desarrollo de Zama

Talos Energy prepara el plan de desarrollo para Zama a pesar de que SENER otorgó su operación a Pemex.

Pese a que la Secretaría de Energía (SENER) otorgó a Pemex Exploración y Producción la operación del campo Zama, Talos Energy anunció que tiene un plan de desarrollo listo para el yacimiento.

La SENER basó su decisión en que una empresa de ingeniería de yacimientos contratada por los socios del Bloque 7 y Pemex para evaluar la participación dentro del embalse de Zama concluyó recientemente que el consorcio liderado por Talos, posee el 49.6% de la participación bruta y la empresa productiva del estado posee el 50.4% restante de participación.

La petrolera norteamericana dijo durante una presentación en “**Enercom Oil & Gas Conference 2021**” que tiene un plan de desarrollo que optimiza la economía del campo.

Reiteró que maximizará el valor de sus accionistas y se encuentra explorando todas las opciones legales y estrategias disponibles.

“Luego de seis años de importantes inversiones en Zama y la economía mexicana, así como de la entrega de un plan de desarrollo de Zama que es creíble y alineado con los objetivos de México, Talos está muy decepcionada con la repentina decisión de SENER de otorgar la operatoria a Pemex, especialmente a la luz del momento en que se produjo el laudo”, dijo en comunicado.

Para ello, contrató al despacho legal [Wobese y Sierra para iniciar una estrategia legal](#) para operar el yacimiento Zama.

“Independientemente de las divisiones entre operadores y acciones, el valor esperado de Zama es múltiple del capital invertido hasta la fecha y Talos tiene una amplias opciones estratégicas para finalmente darse cuenta de ese valor”.

Zama es el mayor descubrimiento de petróleo en aguas poco profundas del planeta en los últimos 20 años, dijo WoodMac Global en 2017. OGM

Emplaza Cofece a empresa por posible práctica monopólica en el mercado de petrolíferos

La Cofece aseguró que con este emplazamiento inicia el procedimiento seguido en forma de juicio, en el cual el agente económico emplazado podrá defenderse de las imputaciones que se hacen en su contra.

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) notificó a un agente económico sobre su probable responsabilidad en la realización de prácticas contrarias a la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) en el mercado de la comercialización, almacenamiento y transporte de petrolíferos en México y servicios relacionados.

La empresa de la cual no se sabe el nombre, fue emplazada al procedimiento seguido en forma de juicio para que el probable responsable presente su defensa.

“Los petrolíferos, como la gasolina y el diésel, son fundamentales para la economía del país, su disponibilidad, precio y calidad impactan de manera transversal a todos los sectores productivos y en el bienestar de las familias mexicanas, de ahí la importancia de que esta cadena de valor funcione en un ambiente de competencia”, aseguró la comisión en un comunicado.

La comisión informó que la investigación de este asunto, con número de expediente IO-001-2018, concluyó el 26 de mayo del 2021.

Al respecto la autoridad investigadora señaló en su dictamen de probable responsabilidad que tuvo conocimiento de hechos que posiblemente derivaron en la realización de la práctica monopólica relativa descrita en la fracción X del artículo 56 de la LFCE, que implica establecer distintos precios o condiciones de venta o compra para diferentes compradores o vendedores en condiciones equivalentes.

Con este emplazamiento inicia la etapa del procedimiento seguido en forma de juicio, a cargo de la secretaría técnica de la comisión, en el cual el probable responsable podrá manifestar lo que a su derecho convenga y ofrecer pruebas relacionadas con las presuntas imputaciones hechas en su contra.

“Una vez realizadas estas manifestaciones, desahogadas las pruebas y presentados los alegatos correspondientes, el pleno de la COFECE podrá resolver conforme a derecho”.

De acuerdo con la LFCE, de comprobarse la existencia de una práctica monopólica relativa, el agente económico podría recibir multa de hasta el 8% de sus ingresos. OGM

19 de Agosto 2021



4

Los reguladores del sector energético reducen su nómina

Los reguladores del mercado energético han adelgazado su nómina durante este sexenio. La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), los dos reguladores, que en teoría cuentan con autonomía técnica, han pasado por una reestructura profunda desde el inicio de la administración, debido a la intención presidencial por fortalecer a las dos empresas estatales, Pemex y CFE.

Información obtenida vía transparencia apunta a que ambos organismos han visto bajas en su nómina durante los últimos años. La CNH es la que registra las más grandes, con una reducción de 87 trabajadores a junio pasado, en comparación con diciembre de 2018, el primer mes del actual sexenio.

Durante junio de este año, el regulador del mercado de hidrocarburos contabilizó 355 trabajadores dentro de su nómina. En diciembre de 2018 el número de empleados fue de 442, de acuerdo con los datos proporcionados por la compañía a través de su unidad de transparencia.

La Comisión era la principal encargada de las rondas petroleras, que fueron suspendidas al inicio del sexenio como parte de una de las primeras medidas presidenciales para modificar la dinámica del sector que se instauró con la reforma de 2013. Fuentes de la CNH, que pidieron el anonimato, explicaron que la baja en el número de empleados no se dio de manera repentina, sino que ha sucedido gradualmente desde que inició la actual administración. "Parte de ese ajuste, además de los gastos que se hayan debido de ajustar, sí fue reducir plazas donde fuera posible reestructurar. No hubo como tal un despido masivo", dice un ex director del organismo. La fuente también explicó que en agosto de 2019 les fue ordenado hacer un corte en su número de plazas.

Otras fuentes de la Comisión han explicado que algunos de los trabajadores decidieron, de manera voluntaria, abandonar el organismo tras la baja en los salarios y la publicación de la Ley de Austeridad, que dicta que los ex funcionarios públicos de alto nivel deben esperar 10 años para trabajar en la industria privada. Muchas de las plazas que quedaron vacías, ya no fueron abiertas de nueva cuenta por ajustes presupuestarios.

Una revisión a la estructura orgánica del organismo revela que en la CNH han desaparecido algunas direcciones como la de comunicación social y se ha quitado la coordinación de asesores.

La Comisión, a cargo de Rogelio Hernández, tiene vacantes tres puestos de comisionado en su pleno.

Otra fuente al interior del organismo explicó que durante el año pasado les fue prohibido contratar nuevos empleados, debido a la emergencia sanitaria, lo que ha dejado otro hueco en el regulador.

La Comisión Reguladora de Energía

La CRE, a cargo de Leopoldo Melchi, ha tenido sacudidas más repentinas, con dos grandes recortes en noviembre de 2019 y junio del año pasado, ambas como parte de reestructuras requeridas desde la Secretaría de Energía, de acuerdo con fuentes de la Comisión.

El regulador acumula una baja de 46 empleados hasta diciembre del año pasado. En enero de 2019 tenía 587 trabajadores, en diciembre pasado eran 541.

Extrabajadores de la CRE explicaron que la mayoría de los despidos o la cancelación de algunas vacantes ocurrió tras la petición presidencial de "alienar al organismo a la tarea de fortalecer a las compañías estatales" y dejar de emitir permisos a compañías privadas.

"La gente que entraba no tenía ni idea de cómo se hacían las cosas y eso retrasó muchos trámites internos, por algo los permisos de gasolineras se tardaron tantísimo en salir", explicó un ex empleado del organismo.

El regulador ha prácticamente paralizado la emisión de permisos a compañías privadas y ha aprobado una serie de medidas a favor de las compañías estatales.

Los informes anuales de la CRE revelan que su administración decidió integrar tres de las unidades –de gas natural, gas LP y petrolíferos– en una unidad de hidrocarburos y agregar una unidad de administración.

La oficina de comunicación de la Comisión fue consultada, pero no omitió comentarios.

Ambos reguladores han sufrido fuertes golpes a su autonomía y funcionamiento. En agosto del año pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador giró un oficio en el que pidió a los reguladores alinearse con la política energética y en septiembre pasado, en una reunión de Palacio Nacional, les solicitó "ajustarse a la política presidencial" para fortalecer a las Pemex y CFE. Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de Agosto 2021



5

Publica SENER disposiciones para apoyos a la investigación científica

La SENER publicó en el DOF las disposiciones para la administración de apoyos para actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en hidrocarburos.

[La Secretaría de Energía \(SENER\) publicó en el Diario Oficial de la Federación \(DOF\)](#) el acuerdo en el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a la administración y operación de los apoyos para las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en materia de hidrocarburos y de sustentabilidad energética.

El acuerdo tiene como objetivo establecer las disposiciones generales aplicables a la administración y otorgamiento de los apoyos para las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en materia de hidrocarburos, así como producción de petroquímicos y de sustentabilidad energética que deriven de los recursos que se destinen del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo.

De acuerdo con la disposición publicada en el DOF, los recursos económicos serán en conjunto hasta por el monto que resulte de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación por un factor de 0.0065.

El 20% de los recursos se utilizarán para apoyar realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, enfocadas en temas de exploración, extracción y refinación de hidrocarburos, así como la producción de petroquímicos.

El 65% se destinará al financiamiento de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, enfocados en temas de fuentes renovables de energía, eficiencia energética, uso de tecnologías limpias y diversificación de fuentes primarias de energía.

Los sujetos de apoyo serán aquellas instituciones académicas, universidades, laboratorios, institutos, centros de investigación, empresas nacionales, de los sectores público, privado y social que presenten solicitudes o propuestas que se encuentren alineadas con la política pública en materia energética, para la obtención de los recursos que se otorguen por la SENER para el impulso de proyectos o actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en materia de hidrocarburos y de sustentabilidad energética, en consorcio o de manera independiente y sean aprobados por los órganos previstos en los lineamientos aplicables que se emitan.

“El otorgamiento de los apoyos para la realización de las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, materia de este acuerdo y, con la finalidad de brindar soporte y transparencia a la toma de decisiones, se deberán conformar, en el ámbito de sus respectivas competencias, los órganos colegiados de decisión, así como las instancias de evaluación de apoyo técnico y económico, con las funciones que se señalen en los procedimientos previstos para la entrega de los apoyos, tales como las acciones tendientes a la emisión de las convocatorias, la evaluación de propuestas, el otorgamiento, formalización, seguimiento técnico y financiero de los apoyos, de manera que estén alineados con la política pública en materia energética y con el propósito de fortalecer las demandas requeridas por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, serán encabezadas por la SENER”.

Los órganos colegiados de decisión estarán integrados, respectivamente, por cinco miembros con voz y voto, incluido, en ambos órganos, el Director General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos, quien los presidirá y tendrá el voto de calidad, tres representantes designados por la persona titular de esta Secretaría y uno designado por el CONACYT, los cuales podrán designar a su respectivo suplente. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de Agosto 2021

6

Temen que Dragados Offshore se vaya de México

Se especula que, debido a la falta de pago de Petróleos Mexicanos (Pemex), se iría del país Dragados Offshore México (DOMSA), que ha sido una de las principales constructoras de plataformas marinas para la petrolera nacional durante más de dos décadas.

Aunque Dragados informó esta semana que no cierra definitivamente su patio de construcción en Tampico, Tamaulipas, sino que sólo dejará de pagar a su fuerza laboral y de operar temporalmente, esa medida ha causado gran incertidumbre en el ámbito industrial regional, donde ha dado empleo directo a 1,500 trabajadores y a otros miles indirectamente.

Se teme que la liquidación de los trabajadores de DOMSA podría un aviso de posibles cierres definitivos en el futuro en varios de los 10 patios de construcción ubicados en la desembocadura del Río Pánuco, mismos que sostienen económicamente a decenas de proveedores y comercios locales y a miles de trabajadores y sus familias. La mayoría de los patios tienen poco trabajo y padecen el alto nivel de endeudamiento de Pemex con sus proveedores.

“Ojalá que sea solo un cierre temporal de operaciones y que no sea definitivo, porque no manda una señal positiva para los inversionistas, el que una empresa de ese tamaño se vaya de esta región”, afirmó Benito Torres, presidente del Clúster de Energía de Tamaulipas, citado por medios locales.

No sólo DOMSA, sino otras constructoras tamaulipecas, como Bosnor y Grupo R, adeudan importantes sumas a sus proveedores en la zona.

Dragados es una compañía IPC (ingeniería, procura y construcción), perteneciente al grupo industrial ACS, con presencia internacional y con patios en Cádiz y en Algeciras, España, y en Tampico y Altamira, México.

Tan recientemente como 2019 firmó con Pemex un contrato para la construcción, instalación, operación y mantenimiento de una plataforma gigante para la extracción y compresión de gas, denominada CA-KU-A1, que tiene un peso aproximado de 23,900 toneladas y una capacidad de compresión de 450 millones de pies cúbicos de gas por día.

En su más reciente informe trimestral, Pemex informó que adeuda 57 mil 119 millones de pesos a sus proveedores y contratistas por trabajos realizados entre 2019 y 2021. EAD

Temen que Dragados Offshore

Ante la llegada del huracán Grace, que impactará durante la madrugada del jueves 19 de agosto en la Península de Yucatán, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) desplegará a trabajadores y equipos para atender las posibles afectaciones en el suministro eléctrico y su pronto restablecimiento.

Por orden del director general de la CFE, Manuel Bartlett, se han dispuesto 1,224 trabajadores, 239 grúas, 339 vehículos, 69 plantas de emergencias, así como un helicóptero, todo con una ubicación estratégica para movilizarse no sólo en Quintana Roo, sino también en Campeche y Yucatán.

“La CFE a través del Sistema Nacional de Protección Civil, está en plena coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Salud, Protección Civil, gobiernos estatales y municipales, para la atención de la posible contingencia”, señaló en un comunicado.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó hoy que a las 10:00 horas, tiempo del centro de México, Grace evolucionó a huracán categoría 1 en la escala Saffir-Simpson. Se localiza a 560 kilómetros (km) al este de Tulum y a 520 km al este-sureste de Cancún.

Tras esto, la Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo emitió alerta amarilla para 9 municipios: Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Solidaridad, Puerto Morelos, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez e Isla Mujeres.

El SMN, en coordinación con el Centro Nacional de Huracanes de Miami, mantiene una zona de prevención por vientos de huracán desde Cancún hasta Punta Herrero, incluido Cozumel, en Quintana Roo, y zona de prevención por vientos de tormenta tropical desde Punta Herrero hasta Puerto Costa Maya, en Quintana Roo, y desde Cancún, Quintana Roo, hasta Campeche, Campeche.

Las lluvias podrían provocar deslaves, incremento en los niveles de ríos y arroyos, así como desbordamientos e inundaciones en zonas bajas, por lo que las autoridades exhortan a la población de los estados mencionados y a la navegación marítima a atender los avisos del SMN y seguir las indicaciones de las autoridades estatales, municipales y de Protección Civil. Forbes